



#### PROYECTO DE LEY

# EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

#### LEY

**Artículo 1.-** Creáse el Programa "Buena Vida", con el propósito de aplazar los efectos del deterioro cognitivo y la demencia en adulto mayores.

Artículo 2.- El programa consiste principalmente en poner a disposición de adultos mayores que residen en la provincia de Buenos Aires, material preventivo del deterioro cognitivo, la demencia y otras enfermedades neurológicas que afectan a las personas adultas mayores.

El material preventivo se encontará en hospitales provinciales, centros gerontológicos, hogares de adultos mayores y/o espacios públicos y privados de referencia para este grupo etario.

**Artículo 3.-** El Poder Ejecutivo designará a la Autoridad de Aplicación. Quien tendrá a su cargo:

1. La realización de tareas de concientización y visibilizacion de ésta problemática, y la importancia de la prevención a través de los dispositivos propuestos.



- La elaboración de capacitaciones permanentes a quienes trabajan con adultos mayores, para el uso adecuado de estos y otros dispositivos que cumplan con el objetivo propuesto.
- 3. Llevará adelante un estudio estadístico que permita determinar a corto, mediano y largo plazo la evaluación de esta medida.

Artículo 4.- Comuniquese al Poder Ejecutivo.

تاريد

عابا لله





### **FUNDAMENTOS**

A nivel mundial, las mejoras en servicios de salud y la erradicación de algunas enfermedades extendieron la esperanza de vida promedio mundial en casi 6 años desde el año 2000, cuando era de sólo 66.

La Organización Mundial de la salud llama "Esperanza de vida saludable", entendiendo la misma como aquella edad en la que es posible la vida autónoma, sin problemas de salud que afecten esa independencia.

Como todo dato general, este tipo de cifras encubre muchas diferencias: aunque la media mundial actual es de entre 70 y 73 años, la expectativa de vida en países como Suazilandia, Angola y Mozambique no llega a los 40 años, mientras que en Suiza, España y Japón supera los 83.

En nuestro país, según datos del año 2021 el promedio de vida es de casi 77 años, es decir, cinco años más que el promedio mundial que es de 72 años, según la Organización Mundial para la Salud, promedio que ha descendido como consecuencia de la Pandemia.

Si bien, no hay datos detallados de la esperanza de vida según sector socioeconómico o región, se sabe que las mujeres viven más que los varones, algo que sucede en el resto del mundo. En efecto, a nivel global, las mujeres tienen una esperanza de vida de poco más de 74 años, mientras que un varón tiene casi 70. En Argentina, en cambio, las mujeres viven en promedio 80,3 años, mientras que los varones llegan a los 73,5.

El deterioro cognitivo se define como el declive de las funciones cognitivas, ya sea debido a las alteraciones atribuibles al proceso fisiológico del envejecimiento o debido a otros factores.

Al avanzar la edad puede darse un enlentecimiento en el procesamiento de las áreas cognitivas. La pérdidad de memoria y algunas habilidades son la característica del deterioro cognitivo.

## EXPTE. D- 1693 122-23



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Según el grado de ficit que presenta cada paciente se puede clasificar en deterioro cognitivo leve, demencia leve, demencia moderada o demencia grave.

Entre las actividades destacadas para prevenir o retrasar su aparición se pueden contar: mantener una alimentación adecuada, realizar actividad física de manera regular, fomentar relaciones sociales, realizar actividades mentales, entre otras.

El presente proyecto de ley tiene como objetivo acercar a los adultos mayores los dispositivos adecuados para la actividad mental. Los especialistas recomiendan lectura ya sea libro, revistas o diarios, además de juego de mesa y actividades de agilidad mental tales como crucigramas, sudokus, entre otros.

Alcanzar los canones de vida sana la mayor cantidad de años es tarea de todos, poner a disposición estos mecanismos es tarea del Estado. Es por lo expuesto que les solicito a Ustedes Diputadas y Diputados, me acompañen en el presente proyecto de Lev.

ANAM DILBAD

ANAM DIRACCO FOR ON BR AS.

HE Diputation For the do Br As.